

Guayaquil, 7 de Septiembre de 1.998.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RIO AZUL C.A.**
Ciudad.

REF: INFORME SOBRE EL EJERCICIO 1997.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa, y según las disposiciones de la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Cías., presento a Uds. el Informe del ejercicio 1997.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES:

En mi opinión, los Administradores han observado razonablemente las disposiciones emanadas de la Junta de Accionistas y el Directorio, así como también todas aquellas relativas a los Estatutos y demás disposiciones legales relativas.

2. SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

El sistema de control interno ha sido adecuado. El sistema es básico, debido a que la empresa recién inició operaciones este año. Se limita al control de los inventarios de insumos y productos terminados, de la cobranza y la emisión de valores a terceros.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por los administradores, reflejan razonablemente la situación de la empresa y el estado de sus resultados. Los registros han sido elaborados observando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. OBSERVANCIA DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

El referido Art. ha sido observado adecuadamente durante 1997.

Atentamente,


**ALFONSO SANCHEZ
COMISARIO.**

08 SET. 1998

